



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de julio de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

03.09 El Consejo de Gobierno aprueba la solicitud de D. Alejandro Martínez Mingo, de adscripción al grupo de Investigación “Construcción, adaptación y calidad métrica de instrumentos de medición psicológica” del IMIENS, cuya investigadora responsable es la Dra. Patricia Recio Saboya, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintiséis.



Dra. **María Encarnación Sarriá Sánchez**, directora del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, de la Facultad de Psicología de la UNED,

INFORMA favorablemente respecto de la solicitud de adscripción del Dr. **Alejandro Martínez Mingo**, Profesor Ayudante Doctor del citado Departamento, al grupo de investigación “Construcción, adaptación y calidad métrica de instrumentos de medición psicológica” del IMIENS, cuya investigadora responsable es la Dra. **Patricia Recio Saboya**.

La presente autorización ha sido ratificada en el Consejo de Departamento de fecha 21/04/2026

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento, a petición del interesado, en Madrid, a 21 de abril de 2026.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: este documento tiene que ser remitido por correo a la dirección imiens@adm.uned.es para tramitar la aprobación en la C.I.D. y su posterior ratificación en Consejo de Gobierno. Si la solicitud de adscripción no es ratificada por el Consejo de Departamento y remitida al correo del IMIENS, no se podrá ratificar por el Consejo de Gobierno de la UNED, por lo que no tendrá validez a efectos de certificación.